

**MUNICIPALIDAD DE PUCON**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 090**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 19 de marzo 2019

HORA: 09:24 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta N°088 y 089
- Exposición Periodista Sr. Rodrigo Chávez
- Exposición Directiva de Fundación Sustenta
- Exposición Encargado del Parque Municipal Sr. Héctor Rivas
- Exposición del Mayor de Carabineros Sr. Miguel Ochoa
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 y N° 4 de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°090 de fecha 19 de marzo 2019.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se da el Análisis al Acta N°088

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** El acuerdo N°4 debe quedar postergado para aclararlo



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se puede postergar, pero no anularlo, para después aclararlo, debe volver el informe como corresponde por parte del Departamento de Educación.

**Sr. Cortez:** Desea manifestar una situación que le parece grave y lamentable, estamos en un cuarto Concejo y que no se transmite, luego que hay un acuerdo, hemos sesionado en el campo de cara a la gente, acá no hay informaciones secretas en este Concejo Municipal, las acciones de la administración dan pie a que el mundo de la prensa nos pueda cuestionar, los ciudadanos, se comprende que por razones técnicas se puedan eludir, pero ya es el Concejo número cuarto sin trasmisión.

Sus observaciones están en página N°13, párrafo N°3, corregir palabra en su intervención celeridad, en vez de asceleridad

En página N°8, párrafo N°3, corregir palabra el Quintil, no gentil

**Sr. Inzunza:** Desea que se corrija en la intervención del Concejal Gallardo en página N°1, donde se refiere a que se opone a la construcción a la ruta de la ribera norte

En página N°3, no es necesario eliminarlo, quizás tomarlo como nuevo acuerdo, reitera los puntos requeridos

En página N°4, perfeccionar el quinto párrafo, el proyecto Convenio Condominio Caburgua, sugiere hacer cambio 20 % vulnerables de la comuna de Pucón y el 80 % restante para familias medias que cumplan el requisito, y corregir palabra interior del predio, no previo

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°088 de fecha 19 de febrero 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Omar Cortez.*

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se da el Análisis al Acta N°089 de fecha 05 de marzo 2019

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En Acuerdo N°12, falta agregar para la construcción del Puente Rio Blanco.

**Sr. Inzunza:** Su observación esta en página N°17, corregir palabra sector Quinchol.

En sus puntos varios, mencionó Comodato Club Deportivo Pucón, pregunta si habrá avanzado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Aclara que es solo una hectárea aprobada



**Sr. Martínez:** Desea que en página N°13, se agregue su intervención en la aprobación de patente de alcohol de Enjoy, manifestó de votar en base al informe jurídico presentado.

**Sr. Hernández:** En página N°16, en su intervención del tema del Skate Park la empresa ya saco el cerco, y hoy ya está con una ocupación de tiempo completo, por lo tanto, urge el cierre perimetral, y hacer un reglamento de uso, hacer un deslinde de responsabilidades donde el municipio exija usar casco, ve que la solución esta, ya que en el estadio hay turnos, al terminar el último turno que se cierre.

Replantear una sabia decisión, en la premura de entregar el comodato deportivo, hoy en día la cantidad de ramas deportivas que necesitan el espacio es fundamental.

**Sr. Inzunza:** El horario de término también es bueno especificar, solicita aclaración con el comodato Club Deportivo.

**Sr. Cortez:** El único ejemplo exitoso son las escuelas de futbol por la inversión y la cantidad de recursos, cree que la infraestructura mal utilizada en los municipios, nos pasamos de extremo a extremo de Chile recortes a una situación de fondo, hoy en día con los pequeños recursos que hacemos al Concejo del Deporte y las iniciativas de la Coordinación de deportes, cuando entregamos Comodatos vemos el desarrollo como ejemplo de Comercial, la mirada es dejar a las Instituciones que hagan lo que tienen que hacer, y para esto lo que necesitan son los espacios. Las instituciones deben proponer y gestionar, y nosotros colocar los espacios, para que puedan hacer autogestión y vuelven la tarea en una profesión

**Sr. Martínez:** La idea es acelerar el trámite del comodato ya que se aprobó, que hoy en día venga una institución y traiga mejoras es mucho mejor ya que se recuperan los espacios, lo mejor es pensar en tener espacios para realizar disciplinas deportivas, el gimnasio municipal está colapsado y no hay otra infraestructura municipal que nos venga a dar otra solución.

**Sr. Hernández:** Piensa que el dar los espacios municipales es también responsabilidad de quien administra, cree que la Coordinación de Deportes a todos estos clubes que pareciese que estuvieran inertes hay que motivarlos a que ocupen la prolongación del Parque Municipal.

**Sr. Matus:** Desea aclarar que en el acuerdo N°6 Cuerpo de Bomberos asignados a la Tercera Compañía de Bomberos

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°089 de fecha 05 de marzo 2019, con las observaciones realizadas de los Señores Concejales Julio Inzunza y Natalio Martínez.**



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Desea otorgar audiencia al Periodista Sr. Rodrigo Chávez, quien trae una propuesta a la mesa de Concejo.

Saluda a la mesa de Concejo, he informa que lleva una experiencia de 25 años en televisión, desempeñándose como camarógrafo, productor, Festival de Viña, Canal 13, Programa Viva el lunes, TVN, Chile visión, CNN

Su propuesta es colocar cámaras en lugares turísticos de la ciudad de Pucón y sean pasadas en televisión por algunos segundos en el lapso de los comerciales, esto funcionaría a través vía IPE, una fija, y otra a 360 grados, al adquirirla pasa a ser parte del municipio, y que se muestre en televisión todos los días. Valor \$4.500.000.-

**Director de Seguridad Pública Sr. Ignacio Quiroz:** Las cámaras para detectar rostros y patentes cuestan alrededor de 500 millones de pesos con un Software, y luego la instalación por cámara cuesta alrededor de 80 millones de pesos

**Sr. Cortez:** Está de acuerdo de contratar por 6 meses

**Sr. Inzunza:** Le gustaría informar que lo que se está invirtiendo en comunicaciones, es un recurso que no se está optimizándose bien, quizás con la misma plata hacer modificaciones y acceder a esto, dándole una eficiencia a lo mismo. El canal local no está llegando a la gente, no se ve en señal abierta, por lo tanto, es partidario de la idea que los mismos recursos re direccionarlos, ocuparlos mejor, le parece una muy buena propuesta.

#### **Exposición Directiva Fundación Sustenta**

Sra. Mónica Sabugal, Directora

Sr. Gonzalo Salazar, Director del Centro de Desarrollo local de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Sr. Emilio Potin, Director Ejecutivo

#### **Presentación del Plan de Desarrollo Sostenible de Pucón**

Etapa inicial de diagnóstico, informando la etapa en la cual se encuentran en la actualidad, dando a conocer la importancia que tiene este plan debido al problema urbano que hoy afecta a la comuna, la idea será el generar el compromiso por parte del Señor Alcalde y su Concejo, para llevar adelante esta iniciativa.

**Sr. Cortez:** Lagos Monitoreados especificar

Compromete el apoyo en la técnica, no en el contenido, se deben argumentar cosas que se deben definir.

#### **Exposición Sr. Héctor Ribas, Encargado en la Administración del Parque Municipal**



## Programa de reforestación

Desea informar que, con la Campaña de Difusión, creando una estrategia con hoteles y cabañas, los turistas deportistas que visitan nuestra comuna van al Parque Municipal.

Urgentemente se debe hacer un proyecto para un cierre perimetral

Está en proyecto el poder hacer la ruta del Deportista, para las diferentes disciplinas, hacer un sendero para la tercera edad, sillas de ruedas para gente con capacidades diferentes, realizar senderos, etc.

Hacer un Vivero de rozas, y también hacer un vivero con plantas medicinales con alumnos de enseñanza básica.

Se han recibido a instituciones y Delegaciones, se quieren realizar muchas cosas, pero les falta implementación, ejemplo hacer mantención, no hay una máquina para el corte de pasto.

**Sr. Cortez:** Desea saber cuáles serán los deslindes de las zonas de trabajo, es importante tener un plan para difundir a la ciudadanía.

**Sr. Héctor Ribas:** Van a ver modificaciones planteadas por SECPLAC.

También solicita que el sector de los Quinchos se les debe hacer arreglos, es un paseo de la familia puconina, y prioridad son los baños, y el área donde se van a ir realizando los trabajos.

**Sr. Martínez:** Sugiere en el sector de la entrada, Plantar más césped para emparejar.

**Sr. Hernández:** Desea saber cómo ha sido el comportamiento de las marcas que han hecho eventos en el Parque.

**Sr. Héctor Ribas:** El parque no recibe ningún tipo de dinero, todo es gratuito para la gente de Pucón, si es una institución de afuera, se envía al Departamento de Rentas y Patentes quienes se encargan de hacer los cobros respectivos.

Se ha dejado en documento los acuerdos en memorándum del Parque, hemos felicitado a los organizadores de los eventos por la cooperación que han tenido en lo que refiere a la organización con la limpieza después de haber terminado el evento.

**Sr. Inzunza:** Sería importante poder tener una Presentación por parte del Señor Alcalde indicando un plan de financiamiento, ojalá comenzando con el cierre perimetral de aquí a unos 20 días más.

**Sr. Héctor Ribas:** Hace 2 años que están sin presupuesto.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Considera que se deberá hacer un Estudio de infraestructura, la cual se lo propondrá al Gobierno Regional.

**Sr. Héctor Ribas:** El día viernes hay una reunión a las 10:00 am en conjunto con Extraescolar, Jefe de Deportes, deja extensiva la invitación a todos los Señores Concejales.

**Sr. Cortez:** Desea agradecer a todo el equipo por el liderazgo, tanto a Carabineros, Seguridad Pública y equipo de operaciones, por el despliegue realizado estas mañanas, en la organización del tráfico vehicular.

**Expone Mayor de Carabineros Sr. Miguel Ochoa Rivera y Director de Seguridad Publica, Sr. Ignacio Quiroz**

Expone y da a Conocer la Plataforma de STOP

Sistema Táctico Policial STOP

Planilla S.T.O.P

Es una plataforma donde se cuantifica casos policiales, con y sin detenidos, se busca que el hecho punible no se produzca, su característica es que toma los delitos de mayor connotación socio policial.

Clasificándose en:

1.Delitos violentos

2.- Delitos contra la vivienda

El registro se hace netamente por la denuncia.

Estamos en un menos 16% lo que lo mantiene conforme.

El llamado es a realizar la denuncia, esto lleva a una focalización de los servicios, se va midiendo en forma semanal, se envió al CEP las características de los delitos del robo de vehículos.

S.A.I.T Sistema de análisis de información territorial

**Sr. Hernández:** Agradece por la ilustración de lo que ha pasado en verano, reconoce y agradece el trabajo de Carabineros de Chile y agradece el complemento con Inspección Municipal, Seguridad Pública lo que ha hecho que hoy en día las estadísticas sean muy favorables, se manifiesta una seguridad, y la gente lo comenta, hay harto Carabinero, Infantería, presencia incluso en los sectores rurales, por lo tanto, es una oportunidad que le permite agradecer.

**Sr. Cortez:** No comprende porque la región se percibe más insegura y más pobre del país, debemos comunicar estas estadísticas, ya que sin hacerlo no cambiamos la percepción, buscando una estrategia de presentación.



Es importante de ver y analizar el tema del Comercio ambulante hay que ganarle de forma consensuada, ni siquiera son Puconinos los que cada temporada estival hacen la venta de sus productos.

**Sr. Martínez:** También desea otorgar las felicitaciones al Mayor, lo ha visto ser participe en varias organizaciones y esto es importante porque también así a la comunidad se le transmite seguridad, tranquilidad y esto a la gente le da confianza que haya Carabineros en terreno, también participan mucho en reuniones de los adultos mayores, si hoy en día hay un trabajo en conjunto con la Municipalidad, debe mantenerse.

**Correspondencia Recibida:**

1.- Oficio del Departamento de SECPLAC, donde se solicita la autorización a la mesa de Concejo en lo que refiere al Pasaje Meza incluir un Certificado de mantención y operación de este proyecto.

**Sr. Cortez:** No sabe con quién van hacer aval, esto debe de ser de cara a los vecinos, ya que también puede ser un proyecto de un profundo fracaso y ver cómo quedaremos políticamente si a futuro no sale bien, se debe especificar donde ambas partes acepten sus responsabilidades.

**Sr. José Luis Styl:** Informa que se está trabajando con un reglamento, tendrán los vecinos una organización interna, parecido a un APR, es por esto que se va a realizar una asistencia técnica al respecto. Esta es una medida paliativa, a futuro tendrá que ser Aguas Araucanía quien ingrese sus redes propias, esto es solo una etapa, ahora se está abordando.

**Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme:** Informa que se realizará una Reunión en Auditórium Municipal para el jueves 21 de marzo a las 18:00 horas.

**Sr. Martínez:** Es el beneficio que hoy la gente espera. Así como también muchos pasajes, esta alternativa es muy buena y la asesoría técnica que otorgara la Municipalidad, hay que reglamentarlo y nosotros seremos los avales para darle el suministro.

**Sr. Hernández:** Hoy en día el pilón es una oportunidad de dignificar a las familias que viven ahí con el agua potable, es una alternativa aplicada en otros sectores, pero subvencionadas por las Municipalidades, un funcionario le comentó de los sistemas de entrega de agua potable que hoy existen, desde la mitigación en épocas de emergencia y en las que la Municipalidad entrega a través de los funcionarios que hoy existen, y hay gente en los sectores rurales que pertenecen a los APR, y prefieren desconectarse del sistema y enrolarse en la Municipalidad para que les hagan llegar el agua, y en los sectores urbanos también hay gente que no paga y la Municipalidad le va a dejar agua potable y eso son temas complejos que se transforman en costumbre, y si hoy en día tenemos la oportunidad de poner un pilón piloto, y poder normar antes de tiempo, sería lo



ideal porque en la medida que el Plano Regulador demore en normalizarse con condicionar a la comuna en relación a eso, la red de agua potable o el servicio de suministro no va a llegar todavía.

**Sr. Inzunza:** No sabe en lo personal, de aprobar algo así hoy en día, sin antes no tener un acta de asamblea por parte de los vecinos con una reglamentación ya hecha y firmada como un compromiso.

**Sr. Martínez:** Quizás Srita. Delia pueda ayudar hacer un Reglamento Interno.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Certificado de mantención y operación para el proyecto de agua en Pasaje Meza, solicitado por SECPLAC.**

2.- Ord. N°73 de SECPLAC Pasarela de Quelhue mal estado, solicita la autorización para realizar un estudio para hacer un levantamiento planimétrico que permita garantizar su integración, el costo del estudio tiene un valor de \$4.000.000.- de pesos.

**Sr. Inzunza:** A su parecer, lo más malo es la madera que está podrida, no necesita tener un estudio de ingeniería, es solo para mantener la estructura, solo se debe comprar la madera y cambiarla, es el camino económico y concreto para su reparación.

**Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme:** Argumenta que hoy no hay nadie que garantice que hoy pueda operar estando así el diseño, es lo que dice Vialidad, nadie está avalando la estructura, ese es el tema.

**Sr. Hernández:** Aquí cobra sentido del cual debe ser la base de la discusión, hablamos de una planificación, de un urbanismo y de un paisajismo, y hoy en día en relación a este tema la premura en reparar la pasarela no es solo por esta solicitud, sino que hay un tema patrimonial importante, una connotación histórica, es un hito Comunal que nos unió al otro lado del río, entonces debemos preguntarnos qué queremos hacer para repararla, para qué, cuál será el sentido de mejorarla, es por eso que lo primero que debe hacerse es una planificación, para ver cuál es el sentido que le debemos dar.

**Sr. Cortez:** Considera también que aquí falta el sentido del querer hacer el mejoramiento, es una idea, pero aquí primero debe haber una contraparte, dialoguémonoslo, planifiquémonos, la obligación del Municipio que era llevar la conectividad ya está cumplida.

**Sr. Martínez:** Es válido también el saber qué es lo que opina la Comunidad de Quelhue, es muy visitada la pasarela, habría que hacer el estudio y ver si la materialidad cumple o no, pero debe ser mantenida, ya que es un ícono de la comuna.



**Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme:** En su opinión, a corto plazo debe invertirse en cerrarse, lo que lo hace muy peligroso en la actualidad.

**Sr. Inzunza:** Insiste que, cambiándole la madera, la situación cumple todos los objetivos.

3.-Modificación Presupuestaria N°3 de Administración y Finanzas de fecha 15 marzo 2019 por un monto de \$390.607.000.-

**Sr. Inzunza:** Desea que se le aclare el Memorándum N°54 por un monto de \$540.000.- para un Encargado de Monitores, saber de qué se trata.

**Sr. Hernández:** ha habido acuerdos que se han tomado, y no se han realizado como por ejemplo con los espacios físicos, en periodos anteriores existían monitores los cuales ofrecían un taller, pero en la práctica no se hacían los talleres, no había un Control, no se corroboraba que se hacía y que no. Desde el año 2018 existe la figura de Coordinador , actualmente existen 4 personas; la Coordinadora, otra que hace Diseños, otra como Secretaria Administrativa, y la figura de Sra. Marcela Lira era quien hacia el control, hay talleres que se desarrollan en la Universidad de la Frontera, en la Sede Los Arrayanes, sede Villa Cordillera, y otras locaciones, y alguien tiene que ver que los talleres se estén ejecutando de buena forma, y la gran mayoría funciona a partir de las 18:00 horas, el valor del memorándum es lo que se necesita para hacer los costos, el programa ya tiene contemplado.

**Sr. Cortez:** Esta pasmado, quiere requerir al Control Municipal, que se abra una investigación insufacta al Departamento, la figura que se está detallando de esta situación se llama boleta ideológicamente falsa, tiene que ver con cobrar a honorarios por servicios que no se prestan, no puede ser que como Municipalidad le paguemos a un departamento que no haga su trabajo.

**Sr. Hernández:** Ya se fueron se trata de Don Hernán Vargas profesor de Trombón sin tener alumnos, Antonio León, sin tener alumnos, y con esta plata se contrató otros talleres además de alguien que haga el trabajo de fiscalizar a los talleres que no se cumplen.

**Sr. Cortez:** El Concejal Hernández está señalando que hay boletas ideológicamente falsas, y a hay dolo al patrimonio municipal, consulta Por qué no hizo la denuncia como Concejal, lo que señala es un delito

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo que pasa es que esos monitores tenían 1 o 2 alumnos y se consideró que no era productivo tenerlos a ellos, es por eso que la Coordinadora Natalia Barros decidió sacarlos.

**Sr. Cortez:** Entonces la figura es otra, el trabajo lo iban a hacer.

**Sr. Inzunza:** Considero que, si hay 4 personas en el Departamento de Cultura, como nadie va a poder controlarlo, si los talleres se están haciendo o no, de lo



contrario, todos contratarían personas extras. El memorándum N°54 no lo aprueba. Le parece que no corresponde hacer esa contratación, cree que es un exceso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Considera que quede el ítem pendiente.

**Sr. Hernández:** Aprueba modificación completa

**Sr. Matus:** Aprueba completa

**Sr. Martínez:** Aprueba completa

**Sr. Gallardo:** Aprueba, y que venga próxima reunión a exponer la Coordinadora del Departamento de Cultura.

**Sr. Cortez:** Aprueba Completa, la Coordinación de Cultura es un departamento que nos dio una tremenda satisfacción en verano, Aprueba.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Aprueba, exceptuando el Memorándum N°54 para mayor aclaración.

**Sra. Marcia Ortega:** Presenta la Modificación N° 04 informar acerca del Arriendo de Poso Lastre, desea incorporarlo a esta reunión la modificación, ya que solo sería cambio de ítem, de compra de terreno a arriendo, los montos no cambian.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 de Administración y Finanzas, por un monto de \$390.607.000.- exceptuando el Memorándum N°54 por parte del Señor Presidente Carlos Barra por considerar ser de mayor aclaración, y el Concejal Julio Inzunza.*

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 de Administración y Finanzas, el Poso Lastre siendo solo como cambio de ítem de compra de terreno a arriendo.*

4.-Ord. N°12, de fecha 07 marzo 2019, de la Directora del Departamento de Salud solicitando la aprobación de gastos operacionales del CESCOSF de Caburgua por un monto de \$98.065.000.- pesos.

**Sr. Cortez:** Está de acuerdo a poder buscar los montos, no podemos dejar ninguna traba a este requerimiento

Hay un compromiso de carácter político en emparejar la cancha entre lo rural y lo urbano, han sido solo 2 funcionarios que se han contratado para el tema rural, la subvención municipal este año bajo y le preocupa, quiere saber en qué se está gastando, se estaba buscando en año 2019 que se coloque énfasis de los recursos a los usuarios, y no llegamos hacer la mejora el tema con los vecinos

Que se cumplan los compromisos comprometidos, debemos re direccionar y asumir que nos equivocamos, que vuelva un Roberto Hueche con otro nombre.



**Sr. Hernández:** Agradece la grandeza que tiene el Concejal Cortez en reconocer el error, en aquel momento o época de crisis, debería ser siempre borrón y cuenta nueva el espíritu de las decisiones que tomemos, efectivamente el equipo de gestión que tenía el departamento de Salud es lo que hoy día engrandece las instalaciones hoy conocidas por el Concejal Cortez de ser un CESFAM antiguo que no cumplía con ninguna condición en aquel momento, y hoy en día está completamente refaccionado, y esto obedece a un trabajo de Roberto Hueche, del equipo de gestión, de cómo se consiguieron los recursos, y se sigue trabajando como si nada pasara, por lo que desea agradecer y hay que reconocerlo.

**Por la unanimidad de Concejo se aprueba el Oficio N°12, de fecha 7 de marzo del Departamento de Salud por un monto de \$98.035.068.-para gastos operacionales del CESCOSF de Caburgua.**

5.- Informe Gestión año 2018 de la Delegada de Caburgua, Sra. Magaly Sepúlveda, esta sin Contrato y debe ser de acuerdo de Concejo si se le renovara su contrato y que Continúe como Delegada

**Sr. Cortez:** Aprueba su contrato y el problema de Caburgua se debe tocar en otro Concejo

**Sr. Hernández:** Para él fue todo al revés, había una percepción positiva de la gente, incluso gente de la Cámara de Turismo y de una Enfermera. Aprueba

**Sr. Inzunza:** Aprueba que siga como Delegada, y solicita que siga vinculada a Villa San Pedro, que realice ambas funciones

**Sr. Matus:** De acuerdo

**Sr. Martínez:** De Acuerdo

**Sr. Gallardo:** De Acuerdo

**Por la unanimidad de Concejo se aprueba que Sra. Magaly Poblete siga como Delegada de Caburgua y Villa San Pedro por el 2019.**

**Sr. Inzunza:** No hay grifo en Caburgua, quizás es necesario que Sra. Magaly realice gestión para poder tener uno.

6.- Documentos de la Contraloría: Resolución N°1448, Informe de Seguimiento de Investigación especial N°238, del año 2017 con respecto a seguimiento acciones correctivas implementadas a equipos de montaña en la Ordenanza Municipal, la observación es que se tomó una determinación sin pasar por el Concejo Municipal.

**Sr. Hernández:** solicita copia del informe



7.- Documento de Contraloría, Informe Seguimiento N°571, del año 2017 con respecto al Departamento de Salud, Sr. Aburto y Sr. Ríos se pagaron unos fondos adicionales, Sr. Aburto ya realizó su devolución y el Sr. Jorge Ríos debe pagar \$3.317.557.- el Municipio debe velar por el estricto cumplimiento de la referida resolución.

8.- Documento de Contraloría, Informe Seguimiento N°238/2017 con respecto eventual incumplimiento de la Ordenanza Municipal revisión de los equipos de montaña.

9.- Se hace entrega de Informe solicitado por Concejal Omar Cortez en relación a entregar respuesta desde Tesorería por tema Eventos.

10.- Empresa JVC Chile Spa solicita audiencia para Concejo, Sr. Juan Sepúlveda Villarroel para exponer tema Saneamiento de aguas.

11.- Solicitud de Pastor de Iglesia Sr. Sergio Jiménez solicitando autorización para poder colocar agua potable en su Iglesia en sector de Los Arrayanes.

***Por la Unanimidad de Concejo, se autoriza solicitud del Pastor Sr. Sergio Jiménez, para colocar agua potable en terreno municipal entregado en comodato a la Iglesia Adventista sector Los Arrayanes.***

11.- Federación Chilena de Rafting solicitan apoyo al municipio para viaje a Turquía 2019 Sr. Cristian Huenchuleo

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Invitarlos al Concejo para que realicen su exposición.

12.- Senda Previene solicita audiencia en Concejo

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Citarlos para la Primera semana del mes de abril del presente.

13.- Club de Huasos Pucón envía Carta de Agradecimiento por el apoyo municipal en el pasado Rodeo Clasificatorio realizado en la comuna, y a la vez solicitan que se realice un reconocimiento a los funcionarios; Eduardo Pino, Rodrigo Ortiz, Rubén Zapata, Patricio Rivera, Rodrigo Zarzosa, Domingo Flores, Delia Cifuentes, Harold Manríquez e informan que quedó confirmado que el Rodeo Clasificatorio 2020 se realizará en Pucón.

**Sr. Hernández:** Desea copia de los informes por correo electrónico.

Desea mencionar que Srta. Francia Véliz aparte de ser una Secretaria calificada y objetiva ya que nos avisa todos los días, incluso los fines de semana de todas las actividades, no es su labor nada más, cree que hay una dedicación adicional que merece ser recompensada, no solamente con los reajustes los funcionarios pueden sacar adicionalmente sus cosas, yo he visto que el Señor Alcalde ha



recompensado a funcionarios, entonces dentro del marco de esta tribuna y con respeto le pide las mismas posibilidades.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta considerado y se sabe.

**Sr. Cortez:** Desea complementar desde la vereda del frente, como líder de equipo y de gente es complicadísimo y lo asume, y las características y el ego de todos los Concejales es diferente, entonces Francia conlleva esto, se mantiene profesionalmente al medio de tareas que son nuestras, la lleno de cosas y también va su reconocimiento del día a día.

**Sr. Martínez:** Cree que está bien apoyar a nuestra Secretaria porque cuando va gente, ella tiene la amabilidad y se reconoce.

**Sr. Hernández:** Pareciera que cuando somos 4 Concejales de acuerdo se puede tomar una determinación de acuerdo a la Ley.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Lo que están planteando los Señores Concejales no es la primera vez que viene sucediendo, no desconoce el trabajo que realiza Francia, reconoce y sabe perfectamente sus funciones y que es lo que hace o no está plenamente de acuerdo, pero el acuerdo debe tomarse como Concejo, y si ustedes están de acuerdo que el Señor Alcalde pueda dar la orden correspondiente.

Cuando se le solicito cuál era su equipo de trabajo en la coordinación de la Planta Municipal ella estaba considerada, y se solicitó en aquella fecha grado 15.

**Sr. Cortez:** Sugiere que se vea en forma interna posteriormente.

**Sr. Inzunza:** Propone tomar el acuerdo como corresponde al Cuerpo Colegiado que pase Francia al Grado 15.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No se negará a lo propuesto, pero tampoco tiene la facultad, ya que hay una comisión que evalúa y se lo propone.

14.- Carta del Concejal Omar Cortez Quintana solicitando expediente de la Investigación Sumaria del funcionario Sr. Claudio Poblete.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Aun no le llega el Documento de la Investigación Sumaria, a lo cual no ha podido tomar una determinación.

Como Mensaje Indica a la mesa de Concejo que el día viernes 22 de marzo a las 09:00 se realizará una reunión, donde expondrá Sra. Erica Álvarez, y después con la Secretaría Ministerial de la Vivienda, encabezado con el SEREMI informa el poder disponer de todo el día para ambas reuniones, y deja la propuesta de que pueda ser de carácter de reunión de Comisión.

Solicita notificar por escrito a Directora de Obras para esta reunión, la ciudadanía nos está pidiendo algunas soluciones.



**Sr. Inzunza:** Propone que en lo posible el Juez de Policía Local este presente en próxima reunión de concejo, ya que hay 22 infracciones cursadas por tema medio ambientales.

Quiere saber cómo va la ampliación escuela Carlos Holzapfel, y conocer el proyecto, así como también saber si la Escuela de Pichares esta saneado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se está trabajando, solicitaremos que nos vengan a explicar en qué etapa estamos, y se averiguara lo de la Escuela de Pichares

**Sr. Hernández:** Pavimentación hacia Huife, camino al Papal coloquen una alcantarilla, no se ha hecho el trabajo, aunque es evidente.

Espacios físicos para los talleres, se facilitarán el programa con los FNDR

En turismo hay una preocupación en cómo se van abordar algunos temas que nos causaron crisis.

En función de cómo se va a promocionar el destino por parte de la Oficina de Turismo

**Sr. Cortez:** Se ha reunido con algunos empresarios, quieren tener acciones concretas y ver la forma de apalgar algo, desean recuperar el carrito, refaccionarlo y ocuparse ellos APROCATUR. Cree que la decisión de no sesionar más con la mesa de turismo ha sido un error.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un tremendo proyecto que se está trabajando, es un tremendo trabajo de promoción y se quiere invitar al sector privado para que sepan de esto.

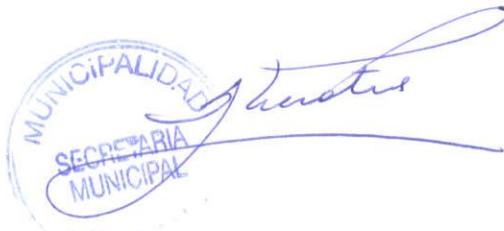
Se está trabajando en una página, es adicional a la que se está construyendo abordada desde otra perspectiva, en lo que refiere a redes sociales, medir lo que hoy en día no se ha podido medir, el marketing digital es lo que ahora funciona

Se necesita quienes estén al frente son los privados y que participen

**Sr. Cortez:** No viene a cuestionar, lo que pide es que debe haber un actor principal para darle conducción a la comuna, solo es escuchar a todos los actores y ver lo que cada uno necesita, este invierno es mejorar los números de ocupación, hay que estar preparado

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se irá a Argentina hacer promoción en forma física, los privados a este momento no nos han mostrado ningún plan, varios empresarios ya se han ido adaptando a lo actual y se han ido adaptando a lo que se está trabajando en el mundo, el privado debe acomodar su modelo de negocio.

**Sr. Inzunza:** Hay una correspondencia de la Cámara de Turismo pidiendo respuesta de instalarse en el Parador Turístico, realiza la petición el Sr. Eugenio Benavente Hormazábal



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** ASETUR ha hecho soberanía, había un convenio de colaboración de fecha 19 de febrero 2018, entregada a 3 agrupaciones, y los únicos que han respondido es APROCATUR, se dio el espacio para que funcionaran. Se va a evaluar que ellos ocupen este espacio.

**Sr. Hernández:** No comparte la idea del carro, siendo que hay una infraestructura bien hecha, hay un punto en donde se deben escuchar todas las posturas, es por eso que se juntara con Carolina Ruiz para informarse acerca de las estrategias con el Sr. Roberto Nappe, y saber realmente si vamos a defender esas posturas.

**Sr. Cortez:** Entramos en una mecánica de defensa de acciones hechas 2018 donde la realidad era otra, se entiende el trabajo con los asociados en las diferentes agrupaciones, pero hay un tema más profundo, mucha gente no está asociada, se debe tomar el foco en una mirada como comuna, es darle una dirección en la necesidad, la comuna es de todos, no podemos venir haciendo lo de 3 años atrás, el escenario cambio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La promoción turística va a ser totalmente distinta para que salgan favorecidos todos en general.

**Puntos Varios:**

**Sr. Matus:** Desea consultar qué pasa con Liceo de Hotelería y Turismo en su reparación, su aspecto no se ve bien.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se ha trabajado en conjunto con JUNAEB, y se está pidiendo la reposición del Liceo, a veces el trámite con el seguro retrasa los trámites.

**Sr. Matus:** Consulta, cómo vamos con el estadio, hay 180 niños de escuela de futbol.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se va a ocupar de día por el momento, se están desmontando las torres.

**Sr. Martínez:** Desea que el Municipio pueda facilitar un camión para una familia de Carileufú.

También solicita que se le dé respuesta a carta ingresada por el Club Adulto Mayor Eterna Juventud, hay una propuesta que se le está haciendo al Municipio.

También ver el tema de la Entrada de la Villa San Pedro

**Sr. Cortez:** Desea referirse a la Señalética vial del centro de Pucón, es un tremendo error de cambiar el sistema en marzo, no sabe por qué hacer la vuelta hacia atrás, el sistema nos tiene a todos confundidos, es poco eficiente con los recursos, los vecinos van a reclamarnos.

Necesita tener reportes de la Demanda contra la CGE



**Sr. Inzunza:** Solicita que se defina tema del estacionamiento, si será definitivo para Bomberos y los reservados para las empresas de turismo, ya que se presta para preferencialismo, cada vez se les está restringiendo más a los usuarios que vienen a realizar trámites al Municipio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Propone que se realice una nueva encuesta ciudadana y preguntar también en sectores rurales, su opinión.

El Sr. Juan Antonio Ulloa está encargado de establecer la señalética

La CGE solicito una reunión para mañana a las 15:00 horas hay que saber cuál es la propuesta.

**Sr. Inzunza:** En esta reunión es de importancia preguntar cuál será la propuesta para nuestra comuna, en relación con la propuesta de los cambios de medidores, considerando que están en una propiedad privada, escucho que esto tiene un sustento legal, nadie ha podido aclarar si está o no definido, o si estará la opción de optar.

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** Se está trabajando en un nuevo proyecto de Ley donde los usuarios no van a asumir el costo del cambio de medidor

**Sr. Hernández:** Estos nuevos medidores traerán una serie de daños colaterales que tienen que ver con radiación, con antenas de transmisión cada ciertos metros lo que nos va a venir a deformar el paisaje peor aún, por lo que se opone rotundamente.

**Por la unanimidad de Concejo se acuerda sacar un comunicado que la comunidad de Pucón se opone a la propuesta por parte de la CGE al cambio de medidores en la comuna de Pucón.**

**Sr. Cortez:** Propone comunicar a través del Señor Alcalde de nuestra postura a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Informa que se reunió a través de la ley del lobby con empresa que vino a Concejo el año pasado a exponer sobre experiencia en las lagunas de Concepción se ha estado trabajando para poder aterrizar esa iniciativa con un manual que se les entregó a través de la Directora de DAOMA tenemos una iniciativa que la podemos contrarrestar académicamente ya con alguien, hay un documento que ya se puede analizar y ver algo concreto, el monto de la primera etapa está entre 40 a 60 millones de pesos al parecer son aterrizados, y por último desea manifestar que está completamente de acuerdo en el proceso del estudio de estado de Saturación sector La Poza, es importante que al menos lo evaluemos.



Acuerdos:

- 1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°088 de fecha 19 de febrero 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Omar Cortez.**
- 2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°089 de fecha 05 de marzo 2019, con las observaciones realizadas de los Señores Concejales Julio Inzunza y Natalio Martínez.**
- 3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Certificado de mantención y operación para el proyecto de agua en Pasaje Meza, solicitado por SECPLAC.**
- 4.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 de Administración y Finanzas, por un monto de \$390.607.000.- exceptuando el Memorándum N°54 por parte del Señor Presidente Carlos Barra por considerar ser de mayor aclaración, y el Concejal Julio Inzunza por considerar un exceso esta nueva contratación.**
- 5.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 de Administración y Finanzas, el Poso Lastre siendo solo como cambio de ítem de compra de terreno a arriendo.**
- 6.- Por la unanimidad de Concejo se aprueba el Oficio N°12, de fecha 7 de marzo del Departamento de Salud por un monto de \$98.035.068.-para gastos operacionales del CESCOSF de Caburgua.**
- 7.- Por la unanimidad de Concejo se aprueba que Sra. Magaly Poblete Sepulveda siga como Delegada de Caburgua y Villa San Pedro por el año 2019.**
- 8.- Por la Unanimidad de Concejo, se autoriza solicitud del Pastor Sr. Sergio Jiménez, para colocar agua potable en terreno municipal entregado en comodato a la Iglesia Adventista sector Los Arrayanes.**
- 9.- Por la unanimidad de Concejo se acuerda sacar un comunicado que la comunidad de Pucón se opone a la propuesta por parte de la CGE al cambio de medidores en la comuna.**

Se Levanta la sesión a las 15:47 horas

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**

**CARLOS BARRA MATAMALA**